



POLÍTICAS

Aplican condiciones y restricciones disponibles en www.sonria.com.co, promoción válida del 20 al 30 de Abril de 2023. Únicamente se entregará bono de descuento al paciente que contrate y sufrague el valor total (100%) del tratamiento de implantes entre el 20 y el 30 de abril de 2023. El valor del bono de descuento se otorgará según el tratamiento de implantes contratado así:

I225- IMPLANTE 1.0 + IMPLANTOSOPORTADA MC valor del bono desde \$564.000, Cod. I222-IMPLANTE 2.0 + SOBREDENTADURA valor del bono: \$1.241.880, Cod. I223- IMPLANTE 3.0 + SOBREDENTADURA valor del bono: \$1.549.605, Cod. I224-IMPLANTE 4.0 + HIBRIDA valor del bono: \$1.849.005, Cod. I226- IMPLANTE 1.0 + IMPLANTOSOPORTADA CERÁMICA valor del bono: \$794.475, I227- IMPLANTE 1.0 + IMPLANTOSOPORTADA ZIRCONIO valor del bono: \$855.570, Cod. I228- IMPLANTE 2.0 + PPF 3 UND MC valor del bono: \$1.399.860, Cod. I229- IMPLANTE 2.0 + PPF 4 UND MC valor del bono: \$1.449.885, I230- IMPLANTE 2.0 + PPF 4 UND ZR valor del bono: \$1.957.515, Cod. I231 -IMPLANTE 3.0 + PPF 6 UND MC valor del bono: \$2.032.6, Cod. I232- IMPLANTE 2.0 + PPF 3 UND ZR valor del bono: \$1.856.940, Cod. I233- IMPLANTE 3.0 + PPF 6 UND ZR valor del bono: \$ 2.962.245.

Aplica únicamente sufragando el valor total (100%) del tratamiento de implantes a través de los siguientes medios de pago: efectivo, tarjeta débito o crédito, pago on line AVAL PAY CENTER), Sufi, Banco de Bogotá o Addi. Sujeto a valoración odontológica. Aplica con tarjeta Sonría (el valor de la tarjeta sonría es adicional al valor del tratamiento y deberá ser asumido por el paciente). No aplica para códigos promocionales. No es redimible en dinero. No es acumulable con otras promociones. La duración total del tratamiento depende de la valoración odontológica, evolución de cada paciente y de la asistencia puntual a todos los controles programados. El resultado del tratamiento dependerá de la condición presentada de manera particular por cada paciente. Los procedimientos o tratamientos adicionales que se requieran en el curso del tratamiento deben ser contratados y sufragados por el paciente, al costo que se encuentre vigente. Sujeto a condiciones de uso y garantía. Los tratamientos de implantes incluyen: valoración inicial, ayudas diagnósticas, tornillo, colocación de implante y corona.

Aplican condiciones y restricciones

Condiciones para participar en la rifa de las motos: i) pacientes mayores de edad que dentro de la vigencia de la actividad asistan a cualquier clínica Sonría y, contraten uno de nuestros procedimientos odontológicos ii) tener un contrato vigente y, iii) hayan realizado pagos o abonos del 1 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023 correspondientes al valor del tratamiento contratado. Cada vez que el paciente cumpla las condiciones recibirá boleta digital con un número para participar, así: para pacientes nuevos: nuevas y revaloraciones - 1 boleta. Paciente que adquiere la tarjeta Sonría - 1 boleta. Por cada montaje de ortodoncia metálica arcada - 1 boleta. Por cada montaje de ortodoncia estética arcada - 2 boletas. Por contratar SELF 4 Boletas y, por pago de contado 100% SELF 4 Boletas adicionales. Pago de contado 100% ORTODONCIA metálica 5 Boletas. Pago de contado 100% ORTODONCIA estética 7 Boletas, Pago de contado 100% IMPLANTES DENTALES 10 Boletas; para pacientes actuales, paciente que cumple cita en día y hora programados: 2 boletas. Paciente que realice abonos mayores a \$100.000: 1 boleta adicional. El 7 de julio de 2023 se sortearán cinco (5) motos eléctricas Starker Reactor 2023. No es redimible en dinero. No es acumulable con otras promociones. Las imágenes son de referencia.

Aplican términos y condiciones disponibles en www.sonria.com.co. Promoción válida del 20 de abril al 30 de Junio de 2023.